

ACTA 01

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 18 de enero de 2013, a las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Delfina Trinca, Prof. Ceres Boada, Prof. Wilver Contreras, Prof. José León, Prof. Lilian Bracamonte. **DIRECTORES:** Prof. Amarilis Burgos, Prof. Lino Valera, Prof. María B. Durán, Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Julio Quintero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. José G. Guerrero, Br. Luis Albarrán **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** El Prof. Wilfredo Franco, Coordinador del Comodato ULA-MPPA asistió a reunión realizada en Caparo en la Alcaldía Andrés Bello y los Consejos Comunales de la Zona, donde se informó que fue aprobado por parte del Gobierno Nacional un presupuesto para el asfaltado de la carretera que comunica el Cantón con la Estación Experimental, Cachicamo que comprende 60 kms. **1.2** El prof. Wilfredo Franco, Coordinador del Comodato ULA-MPPA realizó ante el MPPA solicitud de prórroga del permiso de aprovechamiento de plantaciones de teca, contemplado en la Providencia Administrativa 653. Asimismo, procedió a hacer aclaratoria relacionada con la tumba de cierto número de árboles marcados en el sitio de aprovechamiento. **1.3** El decano informó sobre cargos docente para la Universidad de Los Andes en función de las necesidades académicas de sus Facultades y Núcleos. Asimismo, que ya se tiene recopilada las necesidades de personal profesoral de las Escuelas e Institutos de la Facultad y que estas se elevarán al Consejo Universitario. **1.4** El Decano informó sobre los aspectos presupuestarios y financieros de las prácticas de campo para las Escuelas de la Facultad, para el año 2013. El presupuesto de la Universidad de Los Andes es reconducido y por tanto deficitario. Esto trae como consecuencia que no se cuenta con una disponibilidad suficiente para que las prácticas de campo se puedan realizar en cualquier parte del territorio nacional. Al respecto trajo a colación las decisiones tomadas por el Consejo de Facultad en sus reuniones ordinarias celebradas el 23 de septiembre de 2011 y 29 de junio de 2012, enviadas a los Consejos de Escuelas de la Facultad, según comunicaciones Ref. 428-01/1186 de fecha 03-10-2011 y Ref. 429-01/1013; 428-01/1014 y 438-01/1016 de fecha 03-07-2012 respectivamente. Las decisiones tomadas en esas reuniones por el Consejo de Facultad fueron: **1)** En virtud de la situación presupuestaria que atraviesa la Universidad de Los Andes y por ende la Facultad, acordó exhortar a las Escuelas para que las prácticas de campo sean redimensionadas, con la finalidad de que se realicen en forma conjunta con las asignaturas afines. Igualmente, se exhorta para que las prácticas de campo, por su naturaleza, se planifiquen y se realicen en las Estaciones Experimentales de nuestra Facultad, y las que no, realizarlas en zonas del Centro-Occidente del país. **2)** El Consejo de Facultad de fecha 29-06-2012 decidió que cada práctica de campo debe presentar una programación detallada de las actividades académicas y administrativas involucradas, precisando la bitácora de viaje (sitios involucrados durante su recorrido referentes a pernocta y actividad académica); esta programación de la práctica presentada de esta forma debe ser aprobada por la Unidad Académica (Departamento) respectiva de la Escuela de la Facultad que tiene la actividad y entregada a la Dirección de la Escuela respectiva, para su

conocimiento y fines académicos y de tramitación administrativa al Consejo de Escuela y Consejo de Facultad. Al concluir la práctica de campo se debe presentar un informe académico y administrativo, así como los resultados de la evaluación de los estudiantes, a la Unidad Académica. En el caso de que la práctica de campo se realice en las Estaciones Experimentales de la Facultad y de la Universidad de Los Andes, los choferes deben permanecer en el sitio (Estación Experimental) por cualquier emergencia que se pueda presentar, relacionada con el traslado del personal involucrado en la misma (profesores, obreros, técnicos, estudiantes). El Consejo de Facultad reconoce que la naturaleza de las prácticas de campo está en función de las carreras que se ofertan en las Escuelas de la Facultad (Ingeniería Forestal, Geografía y Escuela Técnica Superior Forestal) y el respectivo perfil profesional. Asimismo, exhorta que en lo posible se realicen prácticas cortas en lugar de prácticas largas. El Decano aclaró que las prácticas de campo no dan viáticos a los estudiantes sino que es una “Ayuda Estudiantil” contemplada en la Partida 407. En el caso de los choferes, profesores y técnicos, si son viáticos, en un todo de acuerdo con la tabla estipulada por la Universidad de Los Andes. El monto de la ayuda estudiantil es el mismo para las tres escuelas y depende del sitio de realización de la práctica (zona) y de la pernocta, si se hace en una estación experimental de la Facultad y de la Universidad de Los Andes o fuera de ella. Con relación a los estudiantes repitientes en una asignatura que contempla prácticas de campo, se presentan los siguientes escenarios: **1)** El alumno reprobó tanto la asignatura en su parte teórica como la práctica de campo; **2)** El alumno reprobó la asignatura pero aprobó la práctica de campo y **3)** El alumno aprobó la parte teórica pero reprobó la práctica de campo. Por lo tanto es necesario fijar una posición al respecto por parte de las Unidades Académicas de las Escuelas. Una propuesta sería la siguiente: “Aquel estudiante que haya reprobado una asignatura y que no haya aprobado la práctica de campo de la misma, la ayuda estudiantil al repetir esta asignatura será evaluada, según la disponibilidad financiera de la Facultad (Escuela), para la realización de la práctica de la asignatura y la programación académica del profesor y posibles alternativas que solventen la satisfacción de los objetivos docente de la asignatura”. Pero en todo caso la ayuda estudiantil será para alumnos repitientes de asignaturas que contemplan prácticas de campo, por una sola y única vez.

2. APROBACIÓN DE ACTAS: Reunión ordinaria Nro. 23 de fecha 19-10-2012: Aprobada. Reunión ordinaria Nro. 24 de fecha 02-11-2012. Aprobada. Reunión extraordinaria Nro. 25 de fecha 06-11-2012. Aprobada. Reunión Ampliada Nro. 26 de fecha 09-11-2012. Aprobada. Reunión ordinaria Nro. 27 de fecha 15-11-2012. Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Ninguna. **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitado para discusión: (3.5); (3.8); (3.10); (3.15); (3.21); (3.23); (3.24); (3.25); (3.26); (3.28); (3.39); (3.40); (3.44); (3.36), (3.22); (3.9). Todos los demás quedan aprobados como tales. **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (DSIA): 3.1** Comunicación Nro. DGPD-0378-2012 de fecha 12-12-2012, suscrita por el Director de PLANDES, Dr. Luis Ángel Carruyo Pedreáñez, remitiendo documento PRELIMINAR TITULADO: “Modelo de Desarrollo Rural Sostenible en la Reserva Forestal Caparo”, trabajo impulsado por el Coordinador del Comodato ULA-MPPA, y asumido por un equipo de profesionales de PLANDES desde el año 2011, quienes sintieron la necesidad de aportar, promover y motivar acciones en defensa y resguardo de los intereses de la Reserva Forestal Caparo. **DECISIÓN:** Enviar a los

Consejeros vía digital, para conocimiento y discusión en próximo Consejo de Facultad.

ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL: 3.2 Comunicación Nro. CE-19-17 de fecha 28-11-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación DBCB 428-01/3310 de fecha 26-11-2012 de Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, mediante la cual informa al **Prof. Jesús Alexander Cegarra**, C.I. 7.324.982, quien se encuentra en Comisión de Servicio no Remunerado desde el 01-11-2006, cumpliendo funciones como Viceministro de Conservación Ambiental, que según el artículo 150 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, la Comisión de Servicio que disfruta ya cumplió el tiempo estipulado, el cual es por un período constitucional con una duración de seis (6) años, por lo que el Departamento no puede tramitar una nueva prórroga de la comisión de Servicio No Remunerada. **DECISIÓN:** Se niega la Comisión de Servicio no Remunerada, en un todo de acuerdo con el Artículo 150 del EPDI, Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.3 Comunicación Nro. CE-20-03 de fecha 12-12-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación de la **Prof. María Isabel Rojas Polanco**, C.I. 5.520.908, quien manifestó que en el año 2013 va a estar en condición de Becario y no podrá continuar con el dictado del módulo Meteorología y Clima, correspondiente a la asignatura Ciencias de la Tierra I, por lo que el Prof. Jesús Enrique Mejías, C.I. 5.790.308, aceptó dar el referido módulo en la Escuela de Ingeniería Forestal. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

3.4 Comunicación Nro. CE-20-04 de fecha 12-12-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación del Prof. Julio Quintero, Director de la Escuela de Geografía, **solicitando la colaboración de un profesor** adscrito al Departamento de Ordenación de Cuencas de la Escuela de Ingeniería Forestal, para que dicte la asignatura Seminario de Estudios Regionales II durante el semestre A-2013, cuyo inicio está pautado para el 07-01-2013, los días viernes de 8:50 a 11:25 am y de 2:00 a 4:35 pm. El **Prof. Raúl Vidal**, C.I. 3.887.207 aceptó asumir la carga docente de dicha asignatura para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP.

3.5 Comunicación Nro. CE-20-05 de fecha 12-12-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud del Prof. Omar Ernesto Carrero**, C.I. 12.351.327 de **Reincorporación Definitiva**, a partir del 01-10-2012, una vez culminado sus estudios doctorales de la Escuela Post Grado de la Universidad Estatal de Carolina del Norte, según comunicación donde hacen constar que cumplió con todos los requisitos exigidos para obtener el título de Doctor of Philosophy in forestry. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. CE-20-06 de fecha 12-12-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **renovación de contrato** de la **Br. Marian E. Sánchez**, C.I. 20.125.819, para un cargo de preparaduría en la asignatura Biometría Forestal, con una carga horaria de seis horas semanales, para el período del 01-01-2013 al 31-12-2013. Profesor responsable Ana Yajaira Moret. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración.

3.7 Comunicación Nro. CE-20-07 de fecha 12-12-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **renovación de contrato** del **Br. Jimmy Michael Navarro**, C.I. E-000540197, para un cargo de preparaduría en la asignatura Estadística y

Biometría Forestal, con una carga horaria de seis horas semanales, para el período del 01-01-2013 al 31-12-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.8** Comunicación Nro. EG-D-001/2013 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación s/n de fecha 27-11-12 de la **Prof. Elba M. Mora de P.**, en la que informa que en comunicación s/n de fecha 14-07-2012 puso a disposición del Consejo de Facultad el cargo como Coordinadora de la Comisión Curricular de Carrera de la Escuela de Geografía. **DECISIÓN:** Se acepta la renuncia de la Prof. Elba Marina Mora de Pinto a la Coordinación de la Comisión Curricular de la Escuela de Geografía. Tramitar a la DAP. Aplica el Reglamento del Consejo de Desarrollo Curricular de la ULA: Asume el Director de la Escuela de Geografía. **3.9** Comunicación Nro. EG-D-002/2013 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación del **Br. Carlos Alvarado** en la que solicita cursar los dos últimos semestres de la carrera, acogiéndose a la modificación parcial del pensum de la misma, específicamente cursando el Trabajo Especial de Grado bajo la modalidad de Trabajo de Investigación. Luego de analizar la solicitud y constatar que el Br. Alvarado ha culminado la escolaridad con un total de 42 asignaturas aprobadas, incluyendo dos optativas, siendo una de ellas “Sistemas de Información Geográfica”, asignatura obligatoria en la modificación parcial del pensum de la carrera, el Consejo de Escuela cree procedente la misma. **DECISIÓN:** Acoger la decisión del Consejo de Escuela. Tramitar a la ORE. **3.10** Comunicación Nro. EG-D-003/2013 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que el permiso del **Profesor Hernán Zamora** se venció el 22-11-2012 y hasta la fecha el Departamento no ha tenido ninguna información, ni noticias de la condición del profesor. También informa que el contrato de la Prof. Gladys Lobo se venció y no se podrá renovar hasta tanto no se aclare la situación, lo cual trae inconvenientes serios en cuanto a la regularidad de la Prof. Lobo para la programación del semestre A-2013. **DECISIÓN:** Solicitar al Prof. Hernán Zamora su Reincorporación Inmediata al cargo que desempeña en la Escuela de Geografía al haberse cumplido lo estipulado en el Artículo 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación sobre el permiso no remunerado otorgado y que venció el 22-11-2012. **3.11** Comunicación Nro. EG-D-004/2013 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Joel Mejía B.**, C.I. 9.378.746, desde el 01 de diciembre de 2012 al 15 de enero de 2013, con el fin de asistir a la Defensa Final (Verteidigung) de su Tesis Doctoral, intitulada: “Evaluating the effects of LUC Changes and Climate Variability in the Hydrological Response of a Tropical Andean River Basin. The Caso of the Boconó River Basin – Venezuela”, pautada para el día jueves 13-12-2012 en el Instituto de Geografía de la Universidad Eberhard Karls de Tübingen – República Federal de Alemania. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.12** Comunicación Nro. EG-D-005/2013 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Juan Carlos Rivero**, C.I. 5.454.857, para atender la petición realizada por la Red “Pobreza, Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas”, en el Seminario que se realizará en la ciudad de Oaxtepec, Morelos, México, durante los días 14, 15 y 16 del mes de diciembre, para dar continuidad al diseño de

proyectos de investigación dentro del Convenio establecido entre varias Universidades de América Latina. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.13** Comunicación Nro. EG-D-006/2013 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Pedro Gauna**, C.I. 12.092.980, durante la facilitación de actividad de capacitación en cuanto al uso de la estrategia de aprendizaje mediante proyectos (ABP), dirigida a personal docente de la Escuela Nereida Moreno de Dugarte, en la ciudad de Acarigua del estado Portuguesa, durante los días 29 de octubre al 02 de noviembre de 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.14** Comunicación Nro. EG-D-012/2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a las Planillas de Solicitud de Financiamiento de **Profesor Visitante** de los **Profesores Cecilio Aguirre**, C.I. 4.110.195 y **Franklin Vargas**, C.I. 3.082.639, quienes cubrirán la matrícula de las asignaturas Matemática 11 (secciones 01 y 02) y Fotointerpretación (Secciones 01 y 02), respectivamente, durante el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Vicerrectorado Académico y CODEPRE. **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.15** Comunicación Nro. D-ETSF-383/2012 de fecha 06-12-2012, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, en la cual **pone a disposición el cargo de Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal**, a partir del día lunes 07 de enero de 2013, motivado a que pasará a disfrutar del beneficio de Año Sabático. **DECISIÓN:** Se acepta la disposición de cargo por parte de la Prof. Amarilis Burgos como Directora de la ETSUFOR a partir del 07-01-2013. Se nombra como Directora a la Profesora María Belkis Durán. Tramitar al Consejo Universitario. **3.16** Comunicación Nro. D-ETSF-012/2013 de fecha 15-01-2013, suscrita por la Directora del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de renovación de la **Prof. Ana Mercedes Quevedo**, C.I. 10.039.025 como **Autorizada Activa** en sus estudios de formación en el programa Doctoral de Ecología Tropical del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) de la Universidad de Los Andes, por el período comprendido desde el 01-01-2013 al 31-06-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.17** Comunicación Nro. D.ETSF-013/2013 de fecha 15-01-2013, suscrita por la Directora del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **solicitud de la Prof. Amarilis Burgos Franco**, C.I. 4.255.124 del **disfrute de su Año Sabático**, a partir del 07-01-2013 al 07-01-2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.18** Comunicación Nro. I.G.D.194.2012 de fecha 30-11-2012, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Luisa E. Molina R.**, C.I. 5.206.530, para atender solicitud de la Red “Pobreza, Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas”, para participar en el Seminario que se realizará en la ciudad de Osxtepec, Morelos, México, durante los días 14, 15 y 16 de diciembre, para dar continuidad al diseño de proyectos de investigación, dentro del convenio establecido entre varias Universidades de América Latina. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.19** Comunicación Nro. I.G.D.195/2012 de fecha 30-11-2012, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Luisa E. Molina R.**, C.I. 5.206.530, para viajar a Caracas del 21 al 23 de noviembre de 2012, con el

propósito de efectuar una búsqueda de información en diferentes instituciones sobre temas relacionados con el Convenio 169 de las Naciones Unidas, vinculados con las poblaciones indígenas en Venezuela. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES:** **3.20** Comunicación Nro. 510.01/03 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la **designación del jurado para evaluar el trabajo de grado del Ing. David Medina**, titulado “LA ESTABILIDAD GEOLÓGICA EN EL DIAGNÓSTICO FÍSICO NATURAL COMO BASE PARA LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN ÁREAS URBANAS MONTAÑOSAS. CASO DE ESTUDIO: ÁREA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR”, quedando constituido por los profesores: Pedro Rivero (Tutor-Coordinador), Prof. Junyluz Méndez, por el Consejo Directivo del Programa Ordenación del Territorio y Ambiente y se nombró a la Prof. Rosa Ramírez como representante por la Comisión de Postgrados de la Facultad de ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al CEFAP. **3.21** Comunicación Nro. 510.01/02 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP), relacionada al **Reglamento de Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales**, presentado por el Prof. Sari Mohali, Coordinador. **DECISIÓN:** Hacer llegar el Reglamento de Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales a los Consejeros e interesados vía correo electrónico y página Web de la Facultad. El mismo será discutido y analizado en el próximo Consejo de Facultad para su aprobación y fines. **SOLICITUD DE PROFESORES:** **3.22** Acta Nro. DAP-2924/2012 de **Reincorporación Inmediata** a la Universidad de Los Andes de fecha 12-12-2012, en los términos allí señalados, al ciudadano **Julio Adolfo Rivera Sánchez**, C.I. 4.468.628, acatando lo ordenado en sentencia dictada por el Tribunal Primero de Primera Instancia de Juicio de Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, de fecha 20 de abril de 2005; señalada en boleta de notificación de fecha 20 de enero de 2012. **DECISIÓN:** Aprobado la Reincorporación Inmediata. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.23** Comunicación s/n de fecha 13-12-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria del día 30-11-2012, para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. Yolanda Molina García**, C.I. 5.582.182 para su **ascenso a la categoría de Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso de la Prof. Yolanda Molina a partir del 15-01-2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.24** Comunicación s/n de fecha 12-12-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria del día 30-11-2012, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Styles Will Valero**, C.I. 5.656.781 para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado veredicto para el ascenso del Prof. Styles Will Valero a partir del 06-01-2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.25** Comunicación s/n de fecha 12-12-

2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 30-11-2012, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Pablo Michel Ninin J.**, C.I. 9.478.293 para su **ascenso a la categoría de Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **veredicto. DECISIÓN:** Aprobado veredicto para el ascenso del Prof. Pablo Michel Ninin J., a partir del 01-12-2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.26** Comunicación s/n de fecha 12-12-2012, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 15-11-2012, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Cataldo Lombardo G.**, C.I. 10.710.458 para su **ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con el Artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **veredicto. DECISIÓN:** Aprobado veredicto para el ascenso del Prof. Cataldo Lombardo G., a partir del 01-12-2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.27** Comunicación s/n de fecha 14-01-2013, suscrita por la **Prof. Fabiola Ripanti**, C.I. 5.304.207, solicitando designación de jurado para evaluar la credencial de mérito presentada para su **ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Jorge Durán Pulido (Coordinador), Hirma Ramírez y Vicente Garay. **SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.28** Comunicación s/n de fecha enero de 2013, suscrita por estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales; Dioscelly Querales, C.I. 18.560.556 (Consejera de Facultad), Luis Cruz, C.I. 14.589.870 y Jesús Funes, C.I. 17.889.289, expresando, a título personal, la preocupación generada en vista de la situación vivida al cursar de manera condicionada asignaturas de dos o más años consecutivos y con prelación directa, ya que estas requieren del conocimiento y tiempo para asimilar materias con un nivel más avanzado, en el caso que nos concierne; Manejo de Información Espacial y Sistemas de Información Geográfica, las cuales al cursarse de forma paralela, significa un desgaste mental y físico que desmejora al aprendizaje incluso el descuido de las asignaturas que se estén cursando al mismo tiempo, por lo que sugieren al Consejo de Facultad, la no aprobación de solicitudes para cursar de forma condicionada, asignaturas de dos o más años consecutivos y con prelación directa; a pesar de que el estudiante muestra todo su interés y esfuerzo para Aprobado las dos materias. **DECISIÓN:** Este punto fue retirado de la Agenda Nro. 01 de fecha 18-01-2013 a petición escrita por parte de los bachilleres: Dioscelly Querales, C. I. 18.560.556 (Consejera de Facultad), Luis Cruz, C.I. 14.589.870 y Jesús Funes, C.I. 17.889.289, quienes suscribieron la comunicación que iba a ser tratada en este punto del Consejo de Facultad. **3.29** Comunicación s/n de fecha 08-01-2013, suscrita por el **Br. Mauricio Castellano**, C.I. 20.200.259, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Coordinadora OFAE-Forestal. **3.30** Comunicación s/n de fecha 14-01-2013, suscrita por la **TSU Forestal Ana Karina Rincón Cerrada**, C.I. 17.664.266, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.31** Comunicación s/n de fecha 14-01-2013, suscrita

por la **Br. Carolina del C., Suárez P.**, C.I. 14.589.938, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.32** Comunicación s/n de fecha 14-01-2013, suscrita por la **Br. Gretcher M. Quintero S.**, C.I. 22.665.351, solicitando **Renovación de Cupo** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.33** Comunicación s/n de fecha 08-01-2013, suscrita por el **Br. Daniel Yosue Valero Peña**, C.I. 19.894.308, solicitando **Renovación de Cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.34** Comunicación s/n de fecha 15-01-2013, suscrita por el **Br. Miguelangel Dávila Silva**, C.I. 21.184.633, solicitando **Cambio de Opción Tipo "C"** de la Escuela de Ingeniería Forestal para la Escuela Técnica Superior Forestal (ETSUFOR), para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.35** Comunicación s/n de fecha 15-01-2013, suscrita por el **Br. Donald Gutiérrez**, C.I. 20.431.107, solicitando **Renovación de Cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS 3.36** Comunicación s/n de fecha 14-01-2013, suscrita por el Prof. Pedro Marquina, Coordinador Comisión reválidas y equivalencias de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo las planillas de solicitud de Resolución de Estudios de Equivalencias, de los siguientes bachilleres:

Aspirante: Méndez Molina Jonathan Yorgeiwi, C.I.16.657.601 Planilla Nro. 2343, Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico de Ejido. Equivalencia: Escuela Geografía. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Técnicas de Investigación I	13	Técnicas de Estudio	14	3
Técnicas de Investigación II	14			
Inglés	14	Inglés 13	14	4

Aspirante: Ramírez Moreno Franklin Enrique, C.I. 15.923.088 Planilla Nro. 2344, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela de Geografía. Nuevo Ingreso. Facultad de ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Topografía Aplicada	12	Topografía	12	5
Dibujo Topográfico	11	Dibujo Cartográfico	11	4
Estadística Aplicada	10	Estadística 11	10	5
Fotogrametría y Fotointerpretación	11	Fotogrametría	11	4
Meteorología y	12	Meteorología	12	4

Climatología				
Inglés Técnico	16	Inglés 13	16	4
Metodología de la Investigación	14	Técnicas de Estudio	14	3

Aspirante: Briceño Matheus Yanis Elbano, C.I.15.754.307 Planilla Nro. 2345, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Geografía. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Topografía Aplicada	14	Topografía	14	5
Dibujo Topográfico	11	Dibujo Cartográfico	11	4
Estadística Aplicada	11	Estadística 11	11	5
Fotogrametría y Fotointerpretación	14	Fotogrametría	14	4
Meteorología y Climatología	10	Meteorología	10	4
Inglés Técnico	15	Inglés 13	15	4
Metodología de la Investigación	15	Técnicas de Estudio	15	3

Aspirante: Hernández Rondón Johana Yeniree, C.I.17.896.148 Planilla Nro. 2346, Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico de Ejido. Equivalencia: Escuela Geografía. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Problemática del Desarrollo Social Económico	14	Problemas de Subdesarrollo	14	3

Aspirante: Mora Garrido Winder Alberto, C.I.22.989.190 Planilla Nro. 2347, Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico de Ejido. Equivalencia: Escuela Geografía. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Estadística General	13	Estadística 11	13	5

Aspirante: Bastidas Borges Oriana Cameli, C.I.19.468.045 Planilla Nro. 2348, Procedencia: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Los Andes.

Equivalencia: Escuela Geografía. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Metodología de Investigación I	13	Técnicas de Estudio	15	3
Metodología de Investigación II	17			
Introducción a la Sociología	10	Sociología	11	3
Sociología Política	11			

Aspirante: Rivas Monsalve Orley Gerardo, C.I.19.752.259 Planilla Nro. 2349, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	18	Botánica	18	7
Política, Legislación y Administración For.	15	Derecho y Legislación Ambiental	15	4
Protección Forestal I	17	Protección Forestal	19	7
Protección Forestal II	20			
Ecología Forestal	16	Ecología	17	7
Manejo de Fauna	17			
Viveros Forestales	17	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	17	5
Plantaciones Forestales	17			
Inglés Técnico	16	Idiomas I	16	6
Extensión Forestal	16	Extensión Rural	16	6
Estadística Aplicada	15	Estadística y Biometría	15	7
Dasometría	15			
Aprovechamiento Forestal	15	Aprovechamiento e Industrias	15	4
Industrias Forestales	14			
Topografía Aplicada	17	Dibujo y Topografía	15	4
Dibujo Topográfico	13			
Conservación Ambiental	16	Taller de Desarrollo III	17	2
Planificación y Gerencia Ambiental	18			
Recursos Humanos y Microempresa	18			

Manejo de Cuencas Hidrográficas	13	Hidrología (E)	13	3
Agroforestería Plantaciones Forestales	17 17	Silvicultura II	17	4

Aspirante: Jordan Cujia Miguel Antonio, C.I.17.135.465 Planilla Nro. 2350, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	11	Botánica	11	7
Política, Legislación y Administración For.	12	Derecho y Legislación Ambiental	12	4
Protección Forestal I Protección Forestal II	12 15	Protección Forestal	14	7
Ecología Forestal Manejo de Fauna	13 10	Ecología	12	7
Viveros Forestales Plantaciones Forestales	13 12	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	13	5
Inglés Técnico	15	Idiomas I	15	6
Extensión Forestal	14	Extensión Rural	14	6
Estadística Aplicada Dasometría	13 12	Estadística y Biometría	13	7
Aprovechamiento Forestal Industrias Forestales	12 10	Aprovechamiento e Industrias	11	4
Topografía Aplicada Dibujo Topográfico	13 10	Dibujo y Topografía	12	4
Conservación Ambiental Planificación y Gerencia Ambiental Recursos Humanos y Microempresa	12 12 10	Taller de Desarrollo III	11	2
Manejo de Cuencas Hidrográficas	13	Hidrología (E)	13	3
Agroforestería Plantaciones Forestales	11 12	Silvicultura II	12	4

Aspirante: Ramírez Pereira Jairo, C.I.11.959.837 Planilla Nro. 2351, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y	EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente
--	---

calificación		calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	10	Botánica	10	7
Política, Legislación y Administración For.	12	Derecho y Legislación Ambiental	12	4
Protección Forestal I	13	Protección Forestal	12	7
Protección Forestal II	11			
Ecología Forestal	12	Ecología	13	7
Manejo de Fauna	13			
Viveros Forestales	13	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	13	5
Plantaciones Forestales	12			
Inglés Técnico	16	Idiomas I	16	6
Extensión Forestal	14	Extensión Rural	14	6
Estadística Aplicada	10	Estadística y Biometría	11	7
Dasometría	11			
Aprovechamiento Forestal	12	Aprovechamiento e Industrias	11	4
Industrias Forestales	10			
Topografía Aplicada	13	Dibujo y Topografía	13	4
Dibujo Topográfico	13			
Conservación Ambiental	13	Taller de Desarrollo III	14	2
Planificación y Gerencia Ambiental				
Recursos Humanos y Microempresa				
Manejo de Cuencas Hidrográficas	13	Hidrología (E)	13	3
Agroforestería	12	Silvicultura II	12	4
Plantaciones Forestales	12			

Aspirante: Ramírez Ramírez José Claudio, C.I.18.965.959 Planilla Nro. 2352, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	12	Botánica	12	7
Política, Legislación y Administración For.	11	Derecho y Legislación Ambiental	11	4
Protección Forestal I	16	Protección Forestal	14	7
Protección Forestal II	11			

Ecología Forestal	10	Ecología	10	7
Manejo de Fauna	10			
Viveros Forestales	15	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	16	5
Plantaciones Forestales	17			
Inglés Técnico	11	Idiomas I	11	6
Extensión Forestal	14	Extensión Rural	14	6
Estadística Aplicada	13	Estadística y Biometría	14	7
Dasometría	15			
Aprovechamiento Forestal	16	Aprovechamiento e Industrias	14	4
Industrias Forestales	12			
Topografía Aplicada	11	Dibujo y Topografía	12	4
Dibujo Topográfico	12			
Conservación Ambiental	12	Taller de Desarrollo III	12	2
Planificación y Gerencia Ambiental	11			
Recursos Humanos y Microempresa	13			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	16	Silvicultura II	17	4
Plantaciones Forestales	17			

Aspirante: Arango Orozco Carlos Eduardo, C.I.17.239.135 Planilla Nro. 2353, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	10	Botánica	10	7
Política, Legislación y Administración For.	10	Derecho y Legislación Ambiental	10	4
Protección Forestal I	11	Protección Forestal	12	7
Protección Forestal II	12			
Ecología Forestal	10	Ecología	10	7
Manejo de Fauna	10			
Viveros Forestales	13	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	13	5
Plantaciones Forestales	13			
Inglés Técnico	12	Idiomas I	12	6
Extensión Forestal	13	Extensión Rural	13	6
Estadística Aplicada	10	Estadística y Biometría	11	7

Dasometría	11			
Aprovechamiento Forestal Industrias Forestales	14 10	Aprovechamiento e Industrias	12	4
Topografía Aplicada Dibujo Topográfico	10 12	Dibujo y Topografía	11	4
Conservación Ambiental Planificación y Gerencia Ambiental Recursos Humanos y Microempresa	11 11 12	Taller de Desarrollo III	11	2
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería Plantaciones Forestales	16 13	Silvicultura II	15	4

Aspirante: Castellanos Rivas Wilfredo José, C.I.16.475.860 Planilla Nro. 2354,
 Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal.
 Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	12	Botánica	12	7
Política, Legislación y Administración For.	11	Derecho y Legislación Ambiental	11	4
Protección Forestal I Protección Forestal II	12 16	Protección Forestal	14	7
Ecología Forestal Manejo de Fauna	12 10	Ecología	11	7
Viveros Forestales Plantaciones Forestales	12 14	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	13	5
Inglés Técnico	15	Idiomas I	15	6
Extensión Forestal	16	Extensión Rural	16	6
Estadística Aplicada Dasometría	15 13	Estadística y Biometría	14	7
Aprovechamiento Forestal Industrias Forestales	13 13	Aprovechamiento e Industrias	13	4
Topografía Aplicada Dibujo Topográfico	14 15	Dibujo y Topografía	15	4
Conservación Ambiental Planificación y Gerencia Ambiental	11 16 15	Taller de Desarrollo III	14	2

Recursos Humanos y Microempresa				
Manejo de Cuencas Hidrográficas	11	Hidrología (E)	11	3
Agroforestería Plantaciones Forestales	16 14	Silvicultura II	15	4

Aspirante: Mora Villanueva Luis Alberto, C.I.19.377.713 Planilla Nro. 2355, Procedencia: Escuela de Ingeniería Forestal. Equivalencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Cambio de Opción. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica	10	Botánica Aplicada	10	5
Idiomas I	10	Inglés Técnico	10	2

Aspirante: Ramírez Iraima Janeth, C.I.13.525.124 Planilla Nro. 2356, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Reconsideraciones. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Conservación Ambiental	10	Taller de Desarrollo III	11	2
Recursos Humanos y Microempresas	11			
Planificación y Gerencia Forestal	13			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	11	Silvicultura II	12	4
Plantaciones Forestales	12			

Aspirante: Bello Gómez Mariana Coromoto, C.I.17.533.539 Planilla Nro. 2357, Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico de Ejido. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Idiomas I	12	Idiomas I	13	6
Idiomas II	14			

Aspirante: Rondón Zerpa Yanelly Yoselyn, C.I.18.363.629 Planilla Nro. 2358,
 Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal.
 Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	14	Botánica	14	7
Política, Legislación y Administración For.	13	Derecho y Legislación Ambiental	13	4
Protección Forestal I	14	Protección Forestal	14	7
Protección Forestal II	14			
Ecología Forestal	13	Ecología	13	7
Manejo de Fauna	13			
Viveros Forestales	14	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	14	5
Plantaciones Forestales	13			
Inglés Técnico	16	Idiomas I	16	6
Extensión Forestal	16	Extensión Rural	16	6
Estadística Aplicada	14	Estadística y Biometría	13	7
Dasometría	12			
Aprovechamiento Forestal	13	Aprovechamiento e Industrias	12	4
Industrias Forestales	11			
Topografía Aplicada	15	Dibujo y Topografía	14	4
Dibujo Topográfico	13			
Conservación Ambiental	14	Taller de Desarrollo III	15	2
Planificación y Gerencia Ambiental	13			
Recursos Humanos y Microempresa	17			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	15	Silvicultura II	14	4
Plantaciones Forestales	13			

Aspirante: Salcedo Villamizar Sandy Mileydi, C.I.20.434.655 Planilla Nro. 2359,
 Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal.
 Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	12	Botánica	12	7

Política, Legislación y Administración For.	13	Derecho y Legislación Ambiental	13	4
Protección Forestal I	13	Protección Forestal	14	7
Protección Forestal II	14			
Ecología Forestal	13	Ecología	12	7
Manejo de Fauna	11			
Viveros Forestales	14	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	15	5
Plantaciones Forestales	15			
Inglés Técnico	16	Idiomas I	16	6
Extensión Forestal	13	Extensión Rural	13	6
Estadística Aplicada	11	Estadística y Biometría	11	7
Dasometría	11			
Aprovechamiento Forestal	10	Aprovechamiento e Industrias	11	4
Industrias Forestales	11			
Topografía Aplicada	15	Dibujo y Topografía	13	4
Dibujo Topográfico	10			
Conservación Ambiental	12	Taller de Desarrollo III	14	2
Planificación y Gerencia Ambiental				
Recursos Humanos y Microempresa				
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	14	Silvicultura II	15	4
Plantaciones Forestales	15			

Aspirante: Ramírez González Roger Leandro, C.I.13.966.113 Planilla Nro. 2360, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Reconsideraciones. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Conservación Ambiental	12	Taller de Desarrollo III	14	2
Recursos Humanos y Microempresas	16			
Planificación y Gerencia Forestal	15			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	10	Silvicultura II	11	4
Plantaciones Forestales	12			

Aspirante: Angulo Medina Rosa, C.I.10.109.729 Planilla Nro. 2361, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Reconsideraciones. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica	10	Botánica Aplicada	10	5
Idiomas I	10	Inglés Técnico	10	2

DECISIÓN: Diferido para que la comisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Ingeniería Forestal revise las solicitudes presentadas a este Consejo, en cuanto a la equivalencia de algunas asignaturas entre la ETSUFOR y Escuela de Ingeniería Forestal; asimismo de solicitudes del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido a la Escuela de Geografía. Enviar comunicación a la Escuelas de la Facultad para que se presenten candidatos para integrar la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo con el Reglamento de la Universidad de Los Andes. **3.37** Comunicación Nro. CFA-UB.01/2013 de fecha 16-01-2013, suscrita por la Representante Académico de la Facultad de ciencias Forestales ante la Dirección de Asuntos Profesorales, Prof. Ceres Isabel Boada Jiménez, remitiendo **solicitud de Año Sabático de Prof. Osvaldo Encinas, C.I. 10.517.367**, tramitada por el Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales. Cabe señalar que la solicitud se tramita fuera de los lapsos establecidos por la DAP, pero en esta dependencia se informó que se podía gestionar dado que el profesor cumplirá su programación en Venezuela. A los fines de que sea planificado por la DAP y de que se cumplan algunos procedimientos administrativos como la exclusión del beneficio de la cesta ticket, remite la solicitud con la urgencia que amerita el caso puesto que el Prof. Encinas hará uso de su sabático a partir del 01-01-2013.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.38** Comunicación Nro. AF-01-2013 de fecha 16-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso No Remunerado**, a partir del 03 de noviembre de 2012 del **Prof. Jesús Alexander Cegarra, C.I. 7.324.982**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: Aprobado permiso No Remunerado a partir del 03-11-2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.39** Comunicación Nro. 01-02 de fecha 16-01-2013, suscrita por el Coordinador de OSEPLAN, Prof. Ángel Rincón Toledo, **poniendo a disposición el cargo de Coordinador de la Oficina Sectorial de Planificación (OSEPLAN)** en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia del profesor Ángel Rincón Toledo a la Coordinación de OSEPLAN (Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales). Se nombra a la Lic. Cristina Marlene Rojas Gutiérrez, C.I. 8.027.629. Tramitar a PLANDES. **3.40** Comunicación s/n de fecha 07-01-2013, suscrita por los Profesores Ramón Jaimez, Prof. Francisca Ely y Prof. Osmar Araque, **informando que en la Finca la Judibana, ubicada en la población de El Vigía, propiedad de la Universidad de Los Andes, existen dos ensayos agroforestales.** Uno de ellos es una combinación de árboles maderables (Pardillo, Apamate, Caoba y Cedro) con cacao criollos (conocidos como Porcelana, Guasare, Criollo Merideño y Lobatera) establecido desde el año 2007 y el otro es un ensayo con dos especies de Guaduas (*Guadua angustifolia* y *Guadua amplexifolia*) cuyas plantas fueron sembradas en el año 2011. Estos proyectos abarcan aproximadamente 5 hectáreas. Es interés de que estos ensayos sigan ofreciendo un apoyo y servicio para la universidad y para la comunidad de sus alrededores, por lo cual manifiestan que están a disposición para que labores de docencia (prácticas de campo cortas, tesis, pasantías, labores de servicio comunitario) y proyectos de investigación se puedan realizar con estos ensayos. Por lo anterior agradecen al Consejo para que esta información sea difundida a los respectivos departamentos e institutos y además informarle que cualquier contacto se pueden dirigir a los siguientes correos: rjaimez@ula.ve; fely@ula.ve y oaraque@cantv.net o llamar al número 2401575 y contactar al Prof. Ramón Jaimez. Igualmente pueden dictar cualquier seminario o charla informativa sobre las investigaciones que se realizan, los resultados obtenidos y las publicaciones hasta ahora elaboradas. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar a las Escuelas e Institutos para su conocimiento y fines. Enviar carta de reconocimiento a los Profesores Ramón Jaimez, Francisca Ely y Osmar Araque. **3.41** Comunicación s/n de fecha 16-01-2013, suscrita por el **Br. Juan David Monsalve Valero**, C.I. 13.966.529, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013, con la finalidad de culminar el Trabajo Especial de Grado. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.42** Comunicación s/n de fecha 10-01-2013, suscrita por el **Br. Tirso Chirinos**, C.I. 15.955.740, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre S-2013, con la finalidad de culminar el Trabajo Especial de Grado. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.43** Comunicación s/n de fecha 09-01-2013, suscrita por la **Br. Alejandra Pérez Carrero**, C.I. 16.039.522, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013, con la finalidad de culminar el Trabajo Especial de Grado. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.44** Comunicación s/n de fecha 17-01-2013, suscrita por el Br. José Guerrero, Consejero de Facultad y el TSU Luis Nieto, Presidente del Centro de Estudiantes “Antonio José de Sucre”, informando que para los días 05 al 08 de febrero del presente año, se estará realizando el **“I Campamento Forestal 2013”**, en el Municipio Santos Marquina de la ciudad de Tabay, estado Mérida, actividad organizada por estudiantes de la Facultad y tiene como finalidad fomentar los valores Socio-Culturales y Ambientales, fundamentados en los principios de equidad y de condiciones netamente integrador de pensamiento holístico, promoviendo en el estudiantado un espíritu de integridad y solidaridad en los ámbitos académicos, culturales y recreacionales, por lo que solicitan el apoyo logístico de tres (3) unidades móviles (2 autobuses y 1 chasis largo), para la realización

del I Campamento Vocacional, **dirigido a estudiantes de nuevo ingreso del año lectivo U-2013. DECISIÓN:** Dar apoyo al evento, No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:02 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE